Centésima Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
17/12/18

En la ciudad de Maldonado, lunes 17 de diciembre de 2018, ante la convocatoria del Alcalde Interino del Municipio de Maldonado Sr. Gualberto Hernández, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima sexagésima quinta sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:18, con la presencia del Alcalde Interino Sr. Gualberto Hernández, los Concejales titulares, Sra. María Acland, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco y Dr. Mario Scasso.
Concejales suplentes, Sr. Sergio Casas y Sr. Luis Larrosa.-
Falta con aviso la Concejala Sra. Irene Goncálvez
Secretaria de bancadas, Sra. María José Harán.
Secretaria de Actas Sra. Cristina Navarro -ficha 10611

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria -10/12/18

-Se aprueba con correcciones.-

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) Pide la palabra la Concejala Sra. María Acland y expone: que estando en el Cementerio Local hubo 2 personas que se descompusieron y la unidad móvil demoró un montón. Que el Cementerio que es nuestra competencia, que tenemos área protegida, deberíamos mejorar el servicio y que una emergencia no puede demorar 20 minutos. La Intendencia capacitó a 700 funcionarios en primeros auxilios, consulta si hay funcionarios en el cementerio que tengan esta capacitación que puedan atender estas situaciones, sería muy importante brindar ese servicio y si cuentan con desfibrilador.

-Se dispone realizar las consultas sobre el área protegida del Cementerio, si se cuenta con funcionarios con curso de primeros auxilios y desfibrilador en el lugar.

En el evento "Feria Germina" que se hizo en la Plaza San Fernando los días 13 y 14 de diciembre , la parte eléctrica no está en condiciones, pusieron un contador nuevo pero la gente para conectarse no tiene enchufe, tiene que hacerlo en una forma bastante rústica. Los chicos trabajaron con algo precario, está abierto sin tapa.-Solicita que esa situación esté en condiciones para mas seguridad de las personas y los chicos. Faltaron baños químicos para las personas, el evento terminaba a las 22 hs y los baños estaban habilitados hasta las 19:30 hs. Es para tener en cuenta cuando se autoriza la plaza.-

-Se revisará lo manifestado a los efectos de solucionar la situación.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2018-88-01-21109-asunto: Colaborar con corte de calle, escenario y baños químicos para evento el 1 de enero de 2019, Barrio Sarubbi.
Solicitante: Sr. Víctor De los Santos

-Se autoriza por unanimidad. Pasar a Direcciones Generales de Tránsito y Transporte por corte de calle, Higiene y Medio Ambiente por baños químicos y Obras y Talleres por escenario.

El Concejal Sr. Telmo Blanco solicita que de pedir colaboración al Municipio la próxima vez venga acompañado de firmas de vecinos del lugar.
El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone que en esta oportunidad va a acompañar la aprobación de lo solicitado dejando constancia de que en lo sucesivo no aprobará otro pedido de este tipo que sea formulado en forma individual, ya que se trata en lo posible de que se formen Comisiones Barriales, trabajando por el colectivo no por el individualismo.

2) Expediente N°2018-88-01-21277-asunto: Se solicita la colaboración con juegos infantiles para la Escuela N°7 de Maldonado.
Solicitante: Sra. Graciela Pérez

-Previo a resolver, se solicita la autorización de la Inspección de Primaria. El Concejo manifiesta que en el año 2019 el Municipio desarrollará un nuevo proyecto de lugares a intervenir, y se considerará lo solicitado. Notifíquese a la gestionante.-

3) A título informativo-Expediente N°2018-88-01-02939-asunto: Grupo de danzas Rioplatenses solicita colaboración con traslados.
Solicitante: Sr. Mathias Vicente
La Dirección de Vehículos colaboró con los traslados.

-Se tomó conocimiento.

4) A título informativo- Expediente N°2017-88-01-22280-asunto: Delimitación de Plaza en Barrio Las Marías.
Solicitante: Municipio de Maldonado
El 13/12/18 se solicitó a la Dirección de Catastro urgente diligenciamiento. (a título informativo)

-Se tomó conocimiento.-

5) Expediente N°2018-88-01-21521-asunto: Se solicita la Plaza del Parque Alicia para el día 20 de diciembre de 15:00 a 17:30.
Solicitante: Sr. Diego Calvo

Se aprueba por unanimidad. Comunicar a la Dirección de Espacios Públicos.-

6) Expediente 2018-88-01-21617-asunto: Se procede a retiro de mercadería por venta irregular en Peatonal Sarandí.
Gestionante: Municipio de Maldonado

-Se aprueba lo actuado por unanimidad, autorizándose a proceder con una multa de 3 UR de acuerdo a la reglamentación vigente.-

4) Asuntos Entrados

1-UNIDAD CONTABLE:

a)Nota Sra. Maria Fernanda Núñez por Kitty Sweet- asunto: diferencia de costo por Evento Navideño 08/12/18.

El Concejal Dr. Mario Scasso avalando el informe de la Unidad Contable entiende que no corresponde pago extra a la Sra. Fernanda Núñez al no establecer horario de trabajo en la nota inicial.

Siendo las 20:25 hs se retira el Concejal Sr. Telmo Blanco e ingresa el Concejal Sr. Sergio Casas.

El Concejal Sr. Sergio Casas, haciendo referencia al trabajo expone: dos personajes (Mickey y Minnie) y una joven del equipo de trabajo se quedan una hora y media más a pedido de la Alcaldesa quien garantiza el trabajo extra de las personas contratadas, por lo que entiende hay que pagarle el costo extra presentado. El Concejal hace una defensa del trabajo y el respeto al trabajo, en todo caso se deberá establecer claramente el horario de trabajo y costos extras, previo a contrataciones futuras.

Siendo las 20:29 hs se retira el Concejal Sr. Sergio Casas e ingresa el Concejal Sr. Telmo Blanco.

El Concejal Sr. Telmo Blanco entiende que la Alcaldesa está en su derecho de solicitarle al grupo de trabajo que se quedaran un tiempo más para atender a los niños que quedaban para ver a Papa Noel.

-Se aprueba por mayoría el pago de la diferencia de horario trabajado, se abstiene el Dr. Mario Scasso.

El Concejal Mario Alfaro Mendoza fundamenta su voto: en esta ocasión vota afirmativo pero solicita que en lo sucesivo cuando se contrate a un artista, se especifique el horario que va a actuar y en el caso que se haya que prolongar la actuación que sea un precio razonable, considerando en este caso excesivo el costo extra adicional.

Siendo las 20:33 hs se retira el Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza e ingresa el Concejal Sr. Sergio Casas.

b) Escuela N.º 36 Punta Ballena -cotización.

-Se resuelve por unanimidad notificar que previo a intervenir, es necesario la autorización de la Inspección de Primaria.-

c) Informe sobre cartelerías y banderas en Comunales.

-Se toma conocimiento del informe de la Unidad Contable referente al relevamiento en Comunales.-

Siendo las 20:41 hs se retira el Concejal Sr. Sergio Casas e ingresa el Sr. Mario Alfaro Mendoza.

2- Nota de empresa de seguridad del Municipio (Bustamante).-

-Se tomó conocimiento.-

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

1-Mail de Generación Lubola. (Alejandro Palomeque)

-Se tomó conocimiento.-

-Siendo las 20:49 hs, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.-